

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 2 de mayo de 2023.

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, informa a todas las personas naturales interesadas y a las que obtuvieron los documentos del proceso de Consultoría Individual, No: PRIDESII-495-3CV-CI-MINSAL, denominado "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES PARA APOYAR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES EN LA UGP PRIDES II" (Consultor 2), que se ha realizado modificación al documento, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	<p>CARTA DE INVITACIÓN NUMERAL 6. EL plazo para la presentación de documentación es hasta el <u>02 de mayo de 2023, desde las 7:30 a.m. hasta las 15:30 horas</u> y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.</p>	<p>CARTA DE INVITACIÓN NUMERAL 6. EL plazo para la presentación de documentación es hasta el <u>15 de mayo de 2023, desde las 7:30 a.m. hasta las 15:30 horas</u> y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.</p>

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Consultoría Individual, el resto del contenido se mantiene inalterado.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
COORDINADORA DE LA UGP-PRIDES II

